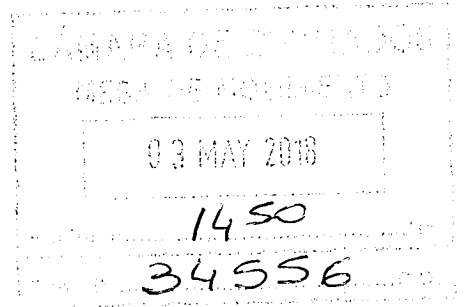




**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1.-** La Cámara de Diputados de la Provincia resuelve disponer la realización de la muestra pictórica titulada "PAGANINI, UN LOMBARDO QUE PINTÓ SANTA FE" del artista Ludovico Paganini para conmemorar el primer aniversario del Día del Inmigrante Lombardo instituido para el 29 de Mayo por la Ley N° 13.721 sancionada por esta H. Legislatura.

**ARTÍCULO 2.-** Autorizar a la Presidencia de esta Cámara a disponer lo pertinente para la realización de la muestra de referencia.

**PATRICIA NORMA TEPP**  
Diputada Provincial

**CLAUDIA GABRIELA MOYANO**  
Diputada Provincial

**SANTIAGO A. MASCHERONI**  
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

La sanción de la Ley N° 13.721 instituyendo el 29 de Mayo como Día del Inmigrante Lombardo, es una decisión que expresa el reconocimiento a la inmigración italiana en nuestra Provincia y en particular a la región Lombarda, es una iniciativa a propuesta de la Asociación Lombarda de Santa Fe y que esta oportunidad se materializa por primera vez mediante la muestra pictórica de un inmigrante lombardo que hizo de Santa Fe su patria definitiva y el motivo de su obra artística.

Ludovico Paganini nació en la localidad italiana de Pozzolo (Mantua, Lombardía en 1883) y santafesino por elección (Santa Fe 1957). Este reconocido artista de origen italiano se radicó tempranamente en Santa Fe, destacándose por su maestría en el paisajismo de impronta impresionista.

Llega a Santa Fe de niño junto a su madre y en forma casi autodidacta se dedica a su gran pasión: la pintura. Aprende dibujo con los profesores Stafolani y Cingolani y decoración en la escuela nocturna de la "Union e Benevolenza". Amplió su formación en las academias de José María Reynares y en la de Cavedo y en el taller de José María D'Annunzio.

De esta forma la Asociación Lombarda de Santa Fe impulsa como actividad cultural la muestra de referencia en el contexto de la primera celebración el 29 de Mayo instituido como "Día del Inmigrante Lombardo" en la Provincia por la Ley N° 13721 de esta H. Legislatura.

Por las razones expuestas se exhorta a las Sras. y Sres. Legisladores prestar su aprobación al presente proyecto.

**PATRICIA NORMA TEPP**  
Diputada Provincial

**CLAUDIA GABRIELA MOYANO**  
Diputada Provincial

**SANTIAGO A. MASCHERONI**  
Diputado Provincial